

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS PROCESADOS POR REUNIRSE PACÍFICAMENTE

Cinco activistas estudiantiles, un activista en favor del derecho a la tierra y dos abogadas de derechos humanos se enfrentan a seis meses de cárcel y a un juicio injusto en un tribunal militar en Khon Kaen (nordeste de Tailandia). Los estudiantes habían organizado un debate público sobre la Constitución de Tailandia, al que asistieron las abogadas de derechos humanos en calidad de observadoras.

El 17 de octubre, el Tribunal Militar de Khon Kaen dictó auto de procesamiento contra los activistas estudiantiles **Panupong Srithanuwat** (alias "Nice"), **Chatmongkhon Jenchiawchan**, **Akhorn Sitputta**, **Narongrit Uppachan**, y **otro activista estudiantil** relacionado con el movimiento estudiantil Dao Din; **Natthapon Athann**, activista en favor del derecho a la tierra, y **Duangthip Khanrit** y **Niranut Niamsap**, dos miembros del personal de la ONG Thai Lawyers for Human Rights (TLHR) por asistir en 2016 a un debate de la Constitución de Tailandia, por entonces en proceso de redacción. La acusación fue formulada en aplicación de la Orden Nº 3/2558 del Director del Consejo Nacional por la Paz y el Orden, que prohíbe las reuniones políticas de cinco o más personas. Las violaciones de esta disposición se castigan con hasta seis meses de prisión y una multa de hasta 10.000 bats tailandeses (300 dólares estadounidenses).

El grupo había participado en un acto llamado "Habla por la libertad: La Constitución y el pueblo de Isaan", celebrado en la Universidad de Khon Kaen el 31 de julio de 2016. En el acto se debatió el proyecto de Constitución de Tailandia, que posteriormente fue aprobado en un referéndum nacional el 7 de agosto. Incluyó discursos de activistas e intelectuales y debates sobre el proyecto constitucional y el referéndum. Antes de comenzar, funcionarios de la Universidad de Khon Kaen pidieron a los organizadores que cancelaran el acto. Éstos decidieron seguir adelante a pesar de la fuerte presencia de policías uniformados y sin uniformar, que les advirtieron de que, si seguían con la actividad, podían enfrentarse a acciones legales.

Duangthip Khanrit y Niranut Niamsap, las dos integrantes del personal de la ONG Thai Lawyers for Human Rights, asistieron al acto como observadoras, sin participar directamente en las actividades. Llevaban distintivos que las acreditaban como miembros de TLHR y se identificaron como observadoras ante los mandos de la policía y el ejército presentes.

Escriban inmediatamente en tailandés, en inglés o en su propio idioma, instando a las autoridades a:

- retirar los cargos contra las personas que asistieron al acto "Habla por la libertad", ya que se basan únicamente en que ejercieron pacíficamente sus derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica;
- expresando preocupación por el hecho de que el procesamiento de las personas que asistieron al debate "Habla por la libertad" constituye una violación injustificable del derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica, e instando a las autoridades a garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos independientemente de sus opiniones o afiliaciones políticas;
- instando a las autoridades a que garanticen que bajo ninguna circunstancia se juzga a civiles en tribunales militares y que todos los casos de este tipo se trasladan sin demora a tribunales civiles ordinarios.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2017 A:

- | | |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------|
| ■ <u>Auditor Militar General</u> | ■ <u>Ministro de Justicia</u> |
| Judge Advocate General | ■ Suwaphan Tanyuvardhana |
| ■ Adm. Kraitsada Charoenpanit | ■ Government Centre Building A |
| ■ Judge Advocate General's | ■ 120 Moo 3 |
| Department | ■ Chaeng Wattana Road Soi 7, |
| ■ Ministry of Defence | Lak Si |
| ■ Sanamchai Road, Phra Nakorn | ■ Bangkok 10210, Tailandia |
| ■ Bangkok, Tailandia | ■ Fax: +66 29530503 |
| ■ Fax: 66 2143 9546 | Tratamiento: Señor Ministro / Dear |
| ■ Correo-e: ictc@ago.go.th | Minister |
| ■ Tratamiento: Señor Auditor | |
| Militar General / Dear Judge Advocate | |
| General | |

Envíen también copias a la representación diplomática de Tailandia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS PROCESADOS POR REUNIRSE PACÍFICAMENTE

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tailandia está bajo un régimen militar desde el golpe de mayo de 2014. El 7 de agosto de 2016 se celebró en el país un referéndum sobre una Constitución redactada por un órgano elegido por el ejército. Al mismo tiempo hubo una represión general del debate y el activismo sobre la Constitución por parte de las autoridades, que presentaron cargos penales contra un gran número de personas. El electorado aprobó el texto constitucional por amplio margen y sentó así las bases de las próximas elecciones generales. Las autoridades siguen restringiendo indebidamente el derecho a la libertad de expresión a medida que el gobierno pone en práctica una hoja de ruta retrasando reiteradamente las elecciones, que actualmente se plantean para finales de 2018.

Desde el golpe, las autoridades han llevado a cabo una campaña de represión de la oposición pacífica, restringiendo indebidamente el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, lo cual incluye ejercer acciones penales contra los opositores. Las personas que han protestado contra el golpe son detenidas arbitrariamente y procesadas en aplicación de órdenes ejecutivas y leyes aprobadas por el gobierno militar, y también de leyes ya existentes que someten el ejercicio de estos derechos a restricciones no permitidas por el derecho internacional de los derechos humanos.

Duangthip Khanrit y Niranut Niamsap pertenecen al personal de Thai Lawyers for Human Rights (TLHR), un equipo de abogados y abogadas de derechos humanos que se ocupa de violaciones de derechos humanos y, entre otras cosas, defiende a personas que han sido sancionadas por ejercer pacíficamente sus derechos. La organización fue creada tras el golpe en respuesta a las detenciones arbitrarias masivas y la denegación de asesoramiento letrado a las personas detenidas.

Los activistas estudiantiles son miembros del Grupo Dao Din, sociedad estudiantil de la Universidad de Khon Kaen que lleva a cabo actividades de derechos humanos y en favor de la democracia. Desde el golpe, las autoridades han ejercido una gran presión sobre el grupo para que abandone sus actividades políticas. Los miembros de Dao Din han seguido participando en labores de activismo pacífico en apoyo de la vuelta a la democracia y defendiendo los derechos humanos frente a las abrumadoras restricciones oficiales, y se enfrentan a ser procesados por diversos cargos debido a estas actividades. Las autoridades también han hostigado a sus familiares y han presentado cargos contra otras personas que los han apoyado o han ejercido en su favor actividades profesionales en el ámbito del periodismo o del derecho, incluido el miembro del personal de TLHR Sirikan "June" Charoensiri.

Las personas acusadas de vulnerar las órdenes militares y de delitos contra la seguridad nacional tras el golpe y antes del 12 de septiembre de 2016 también se enfrentan a ser procesadas en juicios injustos ante tribunales militares. Esto viola las obligaciones contraídas por Tailandia de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos, incluido el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Si bien el Consejo Nacional para la Paz y el Orden puso fin a la jurisdicción de los tribunales militares sobre la población civil por estos delitos, esta orden no tiene carácter retroactivo, y los casos preexistentes continúan en tribunales militares. El Comité de Derechos Humanos de la ONU, en su examen de 2017 del historial de derechos humanos de Tailandia, recomendó que las autoridades tomaran las medidas necesarias para aceptar las peticiones de traslado de causas por delitos cometidos antes del 12 de septiembre de 2016 de los tribunales militares a los civiles, aceptaran el traslado de todas estas causas pendientes a tribunales civiles y ofrecieran la oportunidad de presentar recursos de apelación en tribunales civiles para las causas en que estuvieran implicados civiles ya adjudicadas a la jurisdicción militar.

Nombres: Panupong Srithanuwat (h), Chatmongkhon Jenchiawchan (h), Akhorn Sitputta (h), Narongrit Uppachan (h), más otro activista estudiantil (h), Natthapon Athann (m), Duangthip Khanrit (m), Niranut Niamsap (m).

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 290/16 Índice ASA 39/7330/2017 Fecha de emisión: 20 de octubre de 2017